

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina*

*Poder Legislativo*

PRESIDENTE

USHUAIA, 19 MAR. 1996

**VISTO** la solicitud efectuada por los Legisladores Guillermo LINDL, Juan PEREZ AGUILAR, Pablo Daniel BLANCO, Daniel GALLO, Marcelo ROMERO y Juan Marcelo FIGUEROA; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma solicitan la convocatoria de una Sesión Especial para el día 20 de Marzo del cte. año a la hora 10:00, a los efectos de proceder a la interpelación del Ministro de Economía de la Provincia, CPN Mariano VIAÑA.

Que al existir acuerdo de los tres Bloques Políticos que conforman la Cámara, corresponde efectuar la convocatoria "ad.referendum" de la misma, conforme lo establecido en el Artículo 140 de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE  
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E  
ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- CONVOCASE** "ad-referendum" de la Cámara Legislativa" a Sesión Especial para el día 20 de Marzo del cte. año a la hora 10:00, a los efectos de proceder a la interpelación del señor Ministro C.P.N. Mariano VIAÑA, de acuerdo a lo solicitado por los señores Legisladores LINDL, PEREZ AGUILAR, GALLO, BLANCO, ROMERO, FIGUEROA, conforme al Artículo 140 de la Constitución Provincial.

**ARTICULO 2°.- REGISTRESE.** Comuníquese a quien corresponda. Cumplido. Archívese.-

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 038 /96.-**



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA

Nº 153

23/03/96  
HORA 10:00

FIRMA *[Signature]*

USHUAIA, 19 de MARZO DE 1996.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Tenemos el agrado de dirgirnos a Usted, a los efectos de solicitarle la convocatoria a una Sesión Especial para el día Miércoles 20 de Marzo a la hora 10:00, para proceder a la interpelación del señor Ministro de Economía CPN Mariano VIAÑA.

Atentamente.

*[Signature]*  
IGNACIO M. FIGUEROA  
Legislador Bloque Mo. P.  
Legislatura Provincial

*[Signature]*  
MARCELO J. ROMERO  
Legislador Bloque Mo. P. C.  
Legislatura Provincial

*[Signature]*  
PABLO DANIEL BLANCO  
Legislador

*[Signature]*  
JUAN B. AGUILAR  
Legislador Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial

*[Signature]*  
GUILLERMO J. LINDL  
Legislador Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial

*[Signature]*  
DANIEL O. GALLO  
Legislador Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial